

¿Qué puede hacer por mí la DDD?

La División de Discapacidades del Desarrollo (DDD) puede ayudarle con:

- Planificación profesional centrada en la persona
- Exploración de intereses laborales
- Identificar sus fortalezas
- Evaluar para el apoyo necesario
- Capacitación laboral y búsqueda de trabajo
- Proporcionar ayuda para aprender un trabajo nuevo
- Proporcionar empleo con apoyo
- Desarrollo de habilidades para ayudarle a alcanzar sus objetivos profesionales
- Información sobre y recomendación a la Rehabilitación Vocacional (VR)

ARIZONA DEPARTMENT OF ECONOMIC SECURITY
División de Discapacidades del Desarrollo

SERVICIOS Y APOYOS DE EMPLEO

Comuníquese con el Coordinador de Apoyo o Especialista en Servicios de Empleo para obtener información adicional

Considere el ¡empleo primero!

<https://des.az.gov/services/disabilities/developmental-disabilities>

Programa y Empleador con Igualdad de Oportunidades
• Bajo los Títulos VI y VII de la Ley de los Derechos Civiles de 1964 (Títulos VI y VII) y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990 (ADA por sus siglas en inglés), Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, Ley contra la Discriminación por Edad de 1975 y el Título II de la Ley contra la Discriminación por Información Genética (GINA por sus siglas en inglés) de 2008; el Departamento prohíbe la discriminación en la admisión, programas, servicios, actividades o empleo basado en raza, color, religión, sexo, origen, edad, discapacidad, genética y represalias. Para obtener este documento en otro formato u obtener información adicional sobre esta política, comuníquese con el coordinador de ADA de la División de Discapacidades del Desarrollo al 602-542-0419; Servicios de TTY/TDD: 7-1-1. • Ayuda gratuita con traducciones relacionadas a los servicios del DES está disponible a solicitud del cliente.

DDD-1896A PAMSPA (3-18)



DEPARTMENT OF
ECONOMIC SECURITY

Division of Developmental Disabilities



¿Desea Trabajar?

Los Servicios y Apoyos de Empleo de la División de Discapacidades del Desarrollo (DDD) podrían ¡ayudarlo!

¿Cómo empiezo?

Dígale a su Coordinador de Apoyo que desea ¡trabajar!

Juntos, usted y su equipo de planificación analizarán sus objetivos laborales y los servicios y apoyos que necesita para comunicarse con ellos.

La DDD y la Rehabilitación Vocacional (VR) tienen servicios para ayudarle a encontrar y mantener un trabajo.



¿Quién paga por estos servicios?

El programa del Sistema de Cuidado a Largo Plazo de Arizona (ALTCS) de la DDD o la VR paga por estos servicios.

Las opciones de trabajo están disponibles a las personas que tienen y no tienen elegibilidad para el ALTCS.

¿Qué Servicios de Empleo están disponibles mediante la DDD?

Los Servicios y Apoyos de Empleo de la DDD incluyen:

Empleo con Apoyo Individualizado (ISE)

- Servicios de búsqueda de trabajo para encontrar un empleo competitivo en la comunidad
- Capacitación laboral en el empleo competitivo en la comunidad

Auxiliar de Apoyo en el Empleo (ESA)

- Apoyos prácticos en el empleo
- Asistencia de cuidado personal en el trabajo
- Apoyos conductuales

Empleo con Apoyo Grupal (GSE)

- Entorno laboral comunitario
- Supervisión grupal en el local
- Aprendizaje de habilidades de trabajo y conductas
- Promueve integración comunitaria

Empleo en el Centro (CBE)

- Proporciona experiencia laboral lucrativa, productiva y remunerada
- Trabajo y capacitación supervisada
- Obtenga apoyo y conocimiento de sus compañeros

Los Servicios y Apoyos de Empleo de la DDD también incluyen:

Transición al Empleo (TTE)

- Capacitación y apoyo individualizado
- Aprenda habilidades laborales para un empleo integrado y competitivo

Preparación y Disposición Profesional (CPR)

- Disponible para los miembros que reciben CBE
- Ayuda a los miembros a avanzar hacia el empleo comunitario

Transporte al Empleo (TRE)

- Transporte hacia y desde el trabajo

¿Cómo serán afectados mis beneficios si trabajo?

Usted puede trabajar y continuar a recibir Seguro Social, ALTCS, AHCCCS y otros ¡beneficios! DB101 puede ayudarle a entender sus beneficios.

Visite el sitio web de Arizona Disability Benefits 101 en www.az.db101.org/ddd para ver cómo el trabajar puede afectar sus beneficios.